

BASES DE LA CATEGORÍA FUNDACIÓN DE CIENCIA Y ARTILLERÍA

IX EDICIÓN FESTIVAL PUBLICATESSEN



OBJETIVO DEL CONCURSO

Producción de un vídeo de presentación de la biblioteca de la Academia de Artillería, perteneciente a la Fundación de Ciencia y Artillería. La intención es que tenga un mensaje publicitario, que cuente el pasado y el presente de la biblioteca.

PARTICIPANTES

Cualquier alumno mayor de edad de la Universidad de Valladolid que realice sus estudios en el Campus María Zambrano en Segovia con independencia del curso o los estudios que estén realizando, así como los alumnos matriculados en la Escuela Superior de Diseño de Segovia (Casa de los Picos) independientemente de los estudios realizados y el curso. Las propuestas podrán ser tanto individuales como colectivas con un máximo de 4 integrantes, teniendo en cuenta que sólo se entregará un premio (acuetrucho).

Los alumnos que estén fuera por beca Erasmus o Séneca pueden participar, siempre y cuando se ciñan a las bases del concurso. Exceptuando la entrega física de los trabajos que se hará vía online, al mail: categorias@festivalpublicatessen.com. En este caso, la organización se compromete a confirmar que la pieza o la creatividad ha sido recibida correctamente. Los archivos más pesados se podrán enviar a través de WE TRANSFER o páginas similares.

INFORMACIÓN SOBRE LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA A TENER EN CUENTA:

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

El Conde de Gazola por iniciativa de Carlos III, fundó el 16 de mayo de 1764 el Real Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia, una academia militar que llegó a ser uno de los centros de enseñanza más destacados del panorama científico y militar de la Ilustración Española.

El nacimiento de la Biblioteca coincide con la creación del Real Colegio, y sus primeros libros proceden de la Escuela de Artillería de Cádiz, la cual había asumido los fondos de la Real Sociedad Militar Matemática de Madrid y de la Escuela Teórica de Artillería de Barcelona, cuando fueron clausuradas.

Desde la fundación del Real Colegio, existió una decidida voluntad en dotar a la biblioteca con abundantes y modernos materiales bibliográficos como soporte para sus actividades académicas, científicas e investigadoras, contando desde sus inicios con presupuesto para la compra de libros y otros efectos, como lo atestiguan los catálogos manuscritos que en la actualidad se conservan en la Biblioteca. De tal manera que la colección bibliográfica creció de forma admirable en la primera etapa del Colegio.

La biblioteca estaba ubicada en un lugar relevante del Alcázar, la Sala de Reyes. En 1816 se construyó para esta Sala, diseñada por el coronel Joaquín de Góngora profesor de dibujo del colegio, una bella estantería con capacidad para 13.000 volúmenes.

Así pues, la composición de sus fondos por materias es amplia, desde la arquitectura civil y militar, la tratadística artillera y de fortificación, el arte y arquitectura naval, la tecnología industrial y todo lo concerniente al arte militar; pasando por las matemáticas, la física, la geometría, la astronomía y llegando a lo que en el siglo XVIII eran prácticamente ciencias nuevas como la química, la óptica, y los primeros tratados de electricidad o botánica.

Sirva como ejemplo esta breve relación de obras:

Tablas Astronómicas de Alfonso X, publicadas en París en 1553.
Comentaria, in Novas Theoricas Planetarum, de Erasmo Oswaldi, 1556.
El Discurso sopra la Castramentacione, de Choul, 1556.
La Nuova Scienza de Nicola Tartaglia, fechado en Venecia en 1562.
Diálogos de Artillería, de Xandoval Espinosa, 1564.
El Perfecto Capitán, de Diego de Álava y Viamont, fechado en Madrid en 1590.
La Platica Manual de Artillería, de Luis Collado, fechado en Milán en 1592.
Elementorum geometricorum: Lib. XV, de Euclides, 1537.
La pratica della perspettiua, de Daniel Barbaro. Venecia, 1569.
Astronomiae instauratae mechanica, de Tycho Brahe, 1602.
Aritmética logarithmica, de Neper. 1628
Geometria, de Renato Descartes, 1637.
Philosophiae naturalis principia mathematica, de Isaac Newton, 1739.
Introductio in analysin infinitorum, de Euler, 1748.
Curso matemático para la enseñanza de los caballeros cadetes del Real Colegio Militar de artillería, de Pedro Giannini, 1779

Con respecto a los autores nos encontramos con obras de Galileo, Brahe, Euler, Kepler, Descartes, Proust, Newton, D'Alembert, Lavoissier, Vitrubio, Tosca, Jorge Juan, Humbolt, y un largo etcétera de autores, que sería muy prolijo de enumerar.

La obra más antigua que se conserva es de 1.531 y se trata de un tratado de Hipología de Lorenzo Rusio titulado "Hippiatria".

Para finalizar, haremos referencia a la existencia de un curioso documento fechado en Madrid en 1773 y expedido por el arzobispo de Pharsalia e Inquisidor General, por el cual se autorizaba al Director y cinco profesores de la Academia para poseer y leer libros prohibidos "con el fin de educara la juventud".

En la actualidad el Fondo Bibliográfico está catalogado y vertido en el Catalogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa (Bibliodef) y se puede encontrar en Internet en la dirección: www.bibliodef.es.

La Biblioteca está a disposición del ciudadano y su acceso es totalmente libre y gratuito, aunque al encontrarse en el interior de un recinto militar, es necesario acreditar la identidad a la entrada del acuartelamiento y seguir las indicaciones del personal de seguridad.

Para la rehabilitación y catalogación de la Biblioteca de la Academia de Artillería (y fundamentalmente para ponerla al servicio del Pueblo Segoviano), se creó en 1.995 la "Asociación Cultural Biblioteca de Ciencia y Artillería", sucesora del Proyecto Editorial de 1.988, del mismo nombre, constituida por las principales instituciones segovianas de carácter público y privado, como eran: la Junta de Castilla y León, La Diputación Provincial de Segovia, el Ayuntamiento de Segovia, la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, la Caja de Ahorros de Segovia, el Patronato del Alcázar y la propia Academia de Artillería.

Esa Asociación, ya extinta en la actualidad, ha dejado paso a la actual Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, una institución privada de interés general y sin ánimo de lucro creada para la catalogación, conservación, digitalización y difusión de los fondos pertenecientes a la Biblioteca de la Academia de artillería, de la que es titular el Ministerio de defensa. Son sus patronos la Academia de artillería, el Patronato del Alcázar, el Ayuntamiento de Segovia, la Diputación Provincial de Segovia, la empresa Expal Systems y la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.

CONTENIDO DEL DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Spot

- Las piezas presentadas deberán tener una duración entre 90 y 120 segundos.
- El vídeo se entregará en CD/DVD
- Relación de aspecto: 16:9
- Calidad de imagen: mínimo PAL (720 x 576)
- Formato de las piezas: MOV o MP4
- Se debe prestar especial atención a la calidad del sonido.

IMPORTANTE: Todos los elementos que se incluyan en las producciones deben estar libres de derechos de autor.

PRESENTACIÓN DEL DISEÑO

Los trabajos se presentarán en un sobre, del tamaño suficiente para que entre un CD/ DVD, en cuyo exterior debe aparecer el nombre de la categoría a la que se presenta la pieza (ejemplo: FUNDACIÓN DE CIENCIA Y ARTILLERÍA).

En el CD/DVD que se presenta dentro del sobre se deberá incluir:

- La pieza que se presenta
- Un PDF con la siguiente información:
 - Categoría a la que se presenta
 - Título o lema de la obra
 - Nombre y Apellidos de los participantes
 - DNI
 - Curso y Grupo
 - Número de teléfono y email
- Una fotografía de la persona, dupla o grupo que ha realizado dicha pieza

El CD/DVD deberá llevar el título de la pieza escrito. Especial atención a las características técnicas de la pieza que se especifican en apartados anteriores. una fotografía. La fotografía deberá estar en una calidad optima para su utilización.

ENTREGA Y PLAZO

La entrega de los trabajos se realizará el día 14 de marzo de 2017 en el aula A-111 del campus María Zambrano de 16:30 a 20:00. Si hubiese algún cambio de horario o de lugar de entrega se avisará por las redes sociales del Festival.

Serán revisados en el momento de entrega por la organización del Festival para que no haya ningún inconveniente ni fallo a la hora de entregar los trabajos.

En el caso de los Erasmus y Séneca, las piezas se entregarán al email: categorias@festivalpublicatessen.com con el ASUNTO del nombre de la categoría a concursar (ejemplo: FUNDACIÓN DE CIENCIA Y ARTILLERÍA). Los datos del concursante especificados anteriormente para el sobre pequeño deberán adjuntarse en un pdf. Los archivos más pesados se podrán enviar a través de WE TRANSFER o páginas similares.

El plazo de entrega para los Erasmus o Séneca será el mismo que el de los presenciales (14 de marzo de 2017, hasta las 20:00h españolas.). No se recogerá ningún trabajo fuera del plazo estipulado.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los concursantes reconocen que asumen que todos los derechos de explotación y los derechos de propiedad intelectual, que eventualmente pudieran emanar de la creación de la pieza creativa objeto de este concurso, pertenecen a la Asociación Publicatessen, y en este caso a la Fundación de Ciencia y Artillería.

Los mencionados derechos de explotación se refieren básicamente a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (cualquier modificación se realizará con el beneplácito del autor) de la pieza.

PREMIOS

Los premios para la propuesta ganadora consistirán en:

- Un acuetrocho
- 1000 euros

FALLO DEL JURADO

El jurado está compuesto por dos integrantes de la Fundación de Ciencia y Artillería y dos profesores del Campus María Zambrano.

El voto será democrático, cada jurado votará por el primero, el segundo y el tercer lugar. El primer puesto tiene 3 puntos, el segundo 2 y el que sea nombrado tercero 1 punto. La pieza que más votos reciba, será la ganadora del primer lugar, y así consecutivamente con el segundo y el tercer puesto. En caso de empate el finalista con más votos recibidos con 3 puntos será el ganador; si hubiese igualdad en 3 puntos será ganador el que reciba mayor cantidad de 2 puntos; si hubiese igualdad de 2 puntos será ganador el que reciba mayor cantidad de 1 punto.

El fallo se dará en la Gala de Publicatessen.

La resolución del jurado se llevará a cabo entre los días 15 de marzo y 19 de marzo, ambos inclusive; teniendo como fecha para comunicárselo a los finalistas el 20 de marzo.

Cualquier concursante tiene derecho a solicitar el acta de escrutinio con la resolución de la votación del jurado. Dicha entrega se realizará después de la Gala de Publicatessen.

ADVERTENCIA O ACEPTACIÓN DE LAS BASES

No podrá aparecer ningún dato personal, seña, explicación o signo escrito en el propio contenido de la pieza creativa. (ejemplo: una firma en la gráfica o el logotipo o el nombre de los autores en la pieza audiovisual).

Si una persona entrega varios trabajos deberá hacerlo por separado, con sus correspondientes CDs/DVDs, en sobres diferentes. Los trabajos han de ser originales e inéditos; no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. Los autores serán responsables, ante el Festival Publicatessen y frente a terceros, del cumplimiento de estas bases. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases; motivo por el cual no podrán ser impugnadas una vez formalizada la presentación de los trabajos. Aquellos trabajos que no cumplan los requisitos formales de estas bases se considerarán fuera de concurso. La organización se reserva el derecho a decidir sobre aquellos aspectos no previstos en las bases que puedan surgir. Su fallo será inapelable pudiendo declarar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente para ser galardonadas o si no se cumpliera con un número suficiente de participantes.

Los concursantes reconocen y asumen que todos los derechos de explotación y los derechos de propiedad intelectual, que eventualmente pudieran emanar de la creación de la obra objeto de este concurso, pertenecen en exclusiva a la Asociación Publicatessen. Los mencionados derechos de explotación se refieren básicamente a la reproducción de la obra ahora y en el futuro, nunca con ánimo de lucro.



LA NUEVA ERA DIGITAL, VIRAL Y CREATIVA